

Policía Nacional realiza Licitación Pública Nacional para la compra de una Central de radios de comunicación y telefónica IP

El Comité de Compras y Contrataciones de la Policía Nacional realizó hoy una Licitación Pública Nacional para la adquisición de una central de radios de comunicación y telefónica IP, para la Dirección General de la Policía Nacional.

Se trata del procedimiento Policía Nacional –CCC-LPN-2023-0002, en la que participan seis (6) oferentes, todos de manera presencial.

Las propuestas técnicas y económicas fueron recibidas en sobres sellados en el acto público de apertura de ofertas en presencia del notario público, Leoncio Peguero, en un acto realizado en el Club para Oficiales del Cuerpo del Orden, ubicado en la sede central de la institución.

Los presentes están convocados para el próximo lunes 3 de julio del año en curso en el mismo escenario, donde continuará el proceso iniciado hoy de apertura de ofertas económicas.

Personalidades

En la jornada estuvieron presentes el director Administrativo y Financiero de la Policía Nacional, general®□ Leonardo García Álvarez; el coronel Raymundo Bonilla Núñez, en representación del general Máximo Ramírez De Oleo, director de Recursos Humanos y presidente del comité de compras y contrataciones de la institución; general®□ Sergio Antonio Gonzales Reynoso,

director de Calidad Financiera del cuerpo del orden, y el coronel Rigoberto Bello, encargado de Libre Acceso a la Información.

Junto a ellos, el mayor Iván Guzmán Sánchez, representando a la Dirección de Planificación y Desarrollo; Carlos Sarita Rodríguez, asesor legal, y la ingeniera Margaret Blandino, oficial de Cumplimiento de la Dirección de Contrataciones Públicas.

Conformación y objetivo

El Comité de Compras y Contrataciones de la Policía Nacional está compuesto por el director general, director Administrativo y Financiero, director de Asuntos legales, director de Libre Acceso a la Información y el titular de la Dirección de Planificación y Desarrollo.

La Licitación Pública Nacional se hizo de conformidad con las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes y es parte del proceso de reforma y transparencia en que está inmersa la institución, impulsada por el presidente Luis Abinader y ejecutadas por el mayor general Eduardo Alberto Then, director general de la Policía Nacional.

DEAMVI presenta conferencia sobre “Masculinidad Positiva”

La Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar (DEAMVI), de la Policía Nacional, presentó este jueves la conferencia “Masculinidad Positiva, Aportes para una Vida Saludable y el Buen Trato”, una actividad que corresponde al componente de Cultura Policial, cuyo objetivo es brindar un

servicio institucional con respeto de los Derechos Humanos y cercanía con la comunidad, para dar una respuesta efectiva.

El acto, celebrado en el Auditorio de la Policía Nacional, ubicado en la Plaza Educativa Juan Pablo Duarte, inició con las palabras de bienvenida por parte de la presidenta de la Fundación Vida sin Violencia, Yanira Fondeur, quien resaltó que “El hombre puede sentir emociones, porque eso es de humanos”, al tiempo de exhortar el fomento de una masculinidad positiva e igualitaria en el rol del hogar.

Mientras que la titular del DEAMVI, general Celeste Yanet Jiménez Cabral, al momento de agradecer la presencia de los invitados especiales y demás presentes, destacó la importancia de crear una masculinidad igualitaria.

“Agradecemos a la Fundación Vida Sin violencia, en la persona de su presidenta, la señora Yanira Fondeurs, y las integrantes de la fundación, presentes aquí, por llevar labores educativas para la construcción de una sociedad igualitaria y transformadora a través del programa que rompan con las desigualdades, la discriminación y los estereotipos de género, creando espacios de formación y análisis para la prevención de la violencia intrafamiliar y de género”, expresó la general Jiménez Cabral.

Además, indicó el director general de la institución del orden, mayor general Eduardo Alberto Then, al ser informado sobre el desarrollo de esta actividad, mostró su respaldo de inmediato.

Aporte significativo

La charla estuvo a cargo del doctor en Psicología y Ciencias de la Salud, Luis Vergés, quien desarrolló los temas: “Día Internacional del Hombre”, “Promover Modelos Masculinos Positivos”, “Celebrar las contribuciones del hombre a la Sociedad”, “Salud y Bienestar del Hombre”, “Discriminación contra los Hombres; Expectativas y Actitudes Sociales”,

“Relaciones de Género”, y “Crear un mundo más seguro y mejor”.

El doctor Vergés habló sobre un tipo de masculinidad catalogada como positiva por su carácter no sexista ni homofóbico, promotora de una vivencia de masculinidad más amplia, diversificada, dinámica plural y abierta que se traduce en el ejercicio de prácticas respetuosas, equitativas e igualitarias en todos los ámbitos de socialización.

Amenización

La actividad contó con la participación artística de dos miembros del coro San Judas Tadeo, quienes interpretaron el tema “Quiero estar presente”, del cantautor Abel Zabala.

Invitados especiales

En representación del Instituto Policial de educación Superior (IPES), estuvo presente el coronel Alberto Figueroa Agramonte, así como también el director de Sanidad Policial, coronel José Antonio Paredes; el titular de la Dirección Especializada NNA, coronel Arismendi Laureano.

También hizo presencia la subdirectora de la Policía Auxiliar, teniente coronel María Cristina Martínez Paredes; director Policía Escolar, coronel Leonardo Díaz Toribio; director Policía de Antipandillas, Frank de los Santos Encarnación; encargada Departamento Equidad de Género teniente coronel Alexandra Familia; Evelyn Soraya Lara, presidenta del Patronato de Ayuda a Casos de Mujeres Maltratadas (PACAM).

Junto a ellos, Yadira Núñez, directora de Prevención y Atención a la Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar, del Ministerio de la Mujer; Melina Vargas, analista de Redes Sociales del Ministerio de Interior y Policía, y en representación de la Universidad Abierta para Adultos (UAPA), la señora Isabel Santana.

Además, estuvieron presentes distinguidas damas de la

Fundación Vivir sin Violencia.



Policía apresa hombre en momentos que sustrajo motocicleta en Barahona

Miembros policiales, adscritos a la Dirección Regional Sur, apresaron en flagrante delito a un hombre cuando sustrajo una motocicleta de los alrededores de una tienda de electrodomésticos en la provincia de Barahona.

Se trata de José Pérez, de 27 años, residente en el sector Palmarito, de esa ciudad, a quien los agentes policiales apresaron de manera oportuna en momentos que sustrajo la motocicleta Ax100, roja, de los alrededores del referido negocio, ubicado en la avenida José Francisco Peña Gómez.

Los agentes patrulleros, al percatarse del hecho, le dieron seguimiento hasta capturarlo con la motocicleta.

La motocicleta en cuestión será entregada a su legítimo

propietario tan pronto culmine el proceso.

El detenido será puesto a disposición de la justicia, vía el Ministerio Público, en las próximas horas.

Cae abatido presunto delincuente era buscado por homicidios y otros delitos en SDE

Un hombre que era activamente buscado por la comisión de al menos dos homicidios, incluyendo la de un oficial subalterno de la Fuerza Aérea de República Dominicana (FARD), hace tres semanas, cayó abatido ayer al enfrentar una patrulla de la Policía Nacional que le daba seguimiento con fines de apresarlos y ponerlos a disposición del Ministerio Público, en un hecho ocurrido en el sector San Isidro, del municipio Santo Domingo Este.

Se trata de Carlos de la Cruz Jiménez (a) Bembelache y/o Bembelachy o El Varón, de 39 años, quien falleció a causa de heridas múltiples por arma de fuego, que sufrió al enfrentar una patrulla policial con la pistola marca Colt, calibre 45, serie No.19973, que portaba de manera ilegal.

De acuerdo al informe de los agentes actuantes, estos realizaban labores de inteligencia en la calle primera del citado sector, en busca de Cruz Jiménez (a) Bembelache, mediante la orden de arresto No.162-JUNIO-2023, por violación a los artículos, 295, 304 y 309 del Código Penal Dominicano, sobre Asociación de Malhechores, Homicidios.

También era buscado por violación a los artículos 66 y 67 de la Ley 631-16, sobre Porte y Tenencia de Armas de Fuego, en perjuicio del occiso Jossy Manuel Rodríguez y/o Luis Manuel Guzmán Rodríguez (a) Mongui, y de dos mujeres, cuyas identidades se hace reserva.

Continúa el reporte que el antisocial, al percatarse de la presencia policial, de inmediato atacó a los agentes con la pistola que portaba, por lo que éstos se vieron en la obligación de ripostar la agresión realizando varios disparos, resultando el apodado “Bembelache” con las heridas que le provocaron la muerte mientras recibía atenciones médicas en el Hospital Traumatológico Dr. Darío Contreras.

Tras el enfrentamiento, los agentes le ocuparon el arma en mención con su cargador y una cápsula calibre 45. El presunto delincuente era buscado, además, por el homicidio del primer teniente FARD, Robert Espinosa Martínez, de 43 años, ocurrido el 28 de mayo, en el sector El Cachón Nueva Jerusalén de San Isidro, del municipio Santo Domingo Este.

IPES clausura curso taller “Desarrollo de Programas de Asignaturas Basados en Competencias”

El Instituto Policial de Educación Superior (IPES) con el auspicio del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), y la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF) y la Sección Internacional de Antinarcoicos para la Aplicación de la Ley (INL), finalizó el curso taller “Desarrollo de

Programas de Asignaturas Basados en Competencias”, donde participaron 40 oficiales superiores, subalternos y alistados, con una duración de docencia de tres semanas.

Este proceso educativo forma parte de la profesionalización de los miembros policiales, para elevar sus capacidades de respuesta en beneficio de la sociedad y de la institución policial.

La ceremonia de clausura fue realizada en el salón de multiuso de la sede central del IPES, y fue encabezada por el general Juan Hilario Guzmán Badia, rector del IPES, quien estuvo acompañado por la señora Mari Carmen Santana, coordinadora nacional de proyectos Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF); Luisa Taveras, coordinadora del equipo Modelo Educativo y Sistema Curricular de la Reforma Policial.

También, Miguel Escala, coordinador del Comité Académico para la Reforma y Reestructuración del Sistema Educativo de la Policía Nacional, Lelis Canalda, coordinadora desarrollo curricular de INTEC y el coronel Jorge Landeta Estrella, director de la Escuela de Entrenamiento Policial.

Avance significativo

El general Guzmán Badia, en calidad de rector, tuvo a su cargo las palabras centrales del evento donde destacó que los docentes y profesores ya forman parte inicial del proceso de transformación del sistema educativo policial.

“Esta entrega de certificados correspondiente al curso-taller “Desarrollo de Programas de Asignaturas Basados en Competencias”, es solo el inicio de las ofertas académicas que seguiremos desarrollando con el propósito de fortalecer las competencias de los actores de nuestro sistema educativo”, expresó.

El alto oficial, a nombre del director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, agradeció el

apoyo de la Fundación Panamericana para el Desarrollo en este proceso de transformación y profesionalización que desarrolla el presidente Luis Abinader en estos momentos dentro de la Policía Nacional.

Expandiendo conocimientos

En ese orden, la señora Mari Carmen Santana manifestó que los 40 egresados de esta capacitación de formadores serán multiplicadores de esta iniciativa y encargados de adaptar los conocimientos adquiridos a sus espacios de trabajo.

Agregó que este curso taller trató como resultado el diseño de 41 programas de asignaturas que integrarán el pensum a mediano plazo de la Escuela de Entrenamiento Policial.

“Esta actividad se suma a otras que hemos podido realizar en el marco de este proyecto, como las estrategias de las escuelas policiales seguras, que tiene como fin que las escuelas policiales estén libres de la mayor cantidad de riesgos y que las personas que allí trabajan y residen sepan cómo identificarlos, abordados y monitorearlos”, explicó Santana.

La señora Santana señaló que estas actividades conllevan a la confección de un documento diagnóstico de revisión y contenido de análisis de los planes de estudio del Instituto Policial de Educación Superior (IPES) y recomendaciones para su fortalecimiento institucional.

En tanto que los señores Miguel Escala, Luisa Taveras y Lelis Canalda, coincidieron en resaltar la importancia de la realización de este curso taller, el cual será parte del currículum de cada uno de los participantes, convirtiéndolos en multiplicadores de los contenidos de este curso taller de manera inmediata, a mediano y largo plazo, así como para la realización de su labor policial.

Mientras que el agradecimiento a nombre de los participantes

estuvo a cargo de Mercedes Vásquez Collado, quien reconoció el gran aporte de parte de los facilitadores de las distintas instituciones participantes en el curso taller, en el transcurso de dicha capacitación y de las autoridades policiales por tomar en cuenta a cada uno de los docentes para ser formados en esa importante área de conocimiento.

Entre las materias cursadas por los oficiales y alistados están, Aspectos conceptuales en torno al enfoque por competencias, Plan de estudio: perfil de egreso y estructura curricular, Presentación de las competencias y resultados de aprendizajes trabajados por la comisión mixta para el curso corto de ingreso a PN., Plantilla del programa de asignatura, Definición de los datos generales de los programas de asignaturas y Socialización de las competencias y Resultados de Aprendizaje Esperados (RAE) trabajados.

También recibieron enseñanzas en Identificación de las competencias y aprendizajes esperados en los programas de asignaturas, Contenidos mediadores para el logro de los Resultados de Aprendizaje Esperados (RAE), Estrategias de enseñanza-aprendizaje, Definición de los principales contenidos, con el cronograma a seguir de acuerdo al período académico, Identificación de las estrategias en los programas de asignaturas, entre otras.

La Policía reitera su compromiso con la sociedad dominicana de mantener constantemente la capacitación de sus miembros, como lo enmarca la Ley No. 590-16, y el proceso de transformación y reforma policial.



Estudios presentados a la Policía revelan que, en RD, 2 de cada 3 mujeres han experimentado algún tipo de violencia durante su vida

Los estudios sobre violencia contra las mujeres y niñas en el ámbito comunitario y en el ámbito laboral realizados en colaboración con el Ministerio de Interior y Policía, el Ministerio de la Mujer, la Oficina Nacional Estadística (ONE), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través del Proyecto Regional Infosegura, arrojan datos preocupantes sobre la violencia que sufren las mujeres y niñas en el país.

La presentación de este estudio fue realizada en el salón de eventos de la Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar (DEAMVI), de la Policía Nacional, a cargo de la general Celeste Yanet Jiménez Cabral. También estuvieron presentes decenas de agentes adscritos a esa dependencia policial que dirige.

De acuerdo con los documentos, 2 de cada 3 mujeres ha experimentado algún tipo de violencia durante su vida. Estos resultados, obtenidos a partir de la primera Encuesta Experimental sobre la Situación de las Mujeres (ENESIM-2018) publicada por la Oficina Nacional de Estadística (ONE), brindan un panorama claro sobre la necesidad urgente de abordar este problema y provee información esencial para la

toma de decisiones y la construcción de políticas públicas en favor de las mujeres y niñas.

Los estudios, presentados y entregados a la Policía Nacional, indican que casi el 50% de las mujeres informa haber dejado de realizar al menos alguna actividad por miedo a ser víctimas de la delincuencia y al crimen. Mientras en un periodo de 10 años esta cifra ha disminuido entre los hombres, se ha reforzado con relación a las mujeres. El 25.8% de las mujeres declara haber dejado de salir de casa por temor, en comparación con el 18.4% de los hombres.

La general Jiménez Cabral expresó que “reconocemos la importancia de que las instituciones se aboquen a realizar este tipo de estudio pues resultan ser una fuente y soporte de gran valor para fortalecer las acciones policiales que correspondan al cumplimiento de la misión institucional como lo ha reiterado en su direccionamiento el mayor general Eduardo Alberto Then, director general de la Policía Nacional”.

En tanto, Raissa Crespo, oficial de programas de género e inclusión del PNUD, indicó que “estos estudios que recopilan y analizan datos sobre la violencia contra las mujeres y niñas juegan un papel crucial al proporcionar una base sólida para la toma de decisiones informadas y la formulación de políticas públicas que prioricen y protejan los derechos y el bienestar de las mujeres en nuestra sociedad”.





Policía dice que es falso que agentes hayan abandonado una formación en Higüey

La Dirección General de la Policía Nacional negó hoy que personal de esa institución se haya comportado de manera contraria a los lineamientos constitucionales e institucionales y haber abandonado molestos una formación policial en Higüey, tal y como ha sido puesto a circular en redes sociales, grupos de WhatsApp y medios comunicación.

La institución del orden precisó que las imágenes puestas a circular sobre agentes policiales de distintas áreas, personal militar y de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), corresponden al despliegue de tropas, tras concluir una reunión celebrada en la sede de Santo Domingo Este (Invivienda), para realizar operativos preventivos conjuntos.

A través de un comunicado, la Policía Nacional reiteró que “es una institución especializada y permanente del Estado, apolítica, apartidista y de naturaleza policial”.

Agrega que su estructuración y organización son de naturaleza jerárquica y su funcionamiento se rige estrictamente por lo establecido en la Constitución de la República, por las leyes, decretos, resoluciones y reglamentos que a ella se refieran.

Policía Nacional conmemora con júbilo 55 aniversario de creación de la Escuela Nacional de Seguridad Ciudadana

Con mucha satisfacción y alegría, la Policía Nacional conmemoró este martes 20 de junio el Quincuagésimo Quinto (55) Aniversario de creación de la Escuela Nacional de Seguridad Ciudadana Mayor General® Eulogio Benito Monción Leonardo, apéndice del Instituto Policial de Educación Superior (IPES), localizada en el distrito municipal Hatillo, provincia San Cristóbal.

Este centro de enseñanza es el órgano responsable de organizar, implementar, supervisar y evaluar los programas de formación básica dirigidos a los miembros de nuevo ingreso, así como los programas de formación continua destinados a los agentes en el ejercicio de sus funciones.

Actualmente, en la Escuela Nacional de Seguridad Ciudadana reciben entrenamiento policial 700 aspirantes a rasos pertenecientes a la Centésima Trigésima Novena (139ava) promoción.

De igual modo, están siendo capacitados unos 123 alistados y otros 63 jóvenes que fueron reintegrados, para un total de 886 estudiantes, que tras concluir su ciclo de aprendizaje serán destinados al servicio policial, para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

Quien dirige es casa de estudios policiales es el coronel Jorge Landeta Estrella, quien, desde su designación en esa importante entidad, viene realizando una loable labor, siguiendo los lineamientos del director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, y el rector del IPES, general Juan Hilario Guzmán Badia, en procura de una verdadera transformación institucional, en beneficio de nuestro país.

Reseña histórica

La Escuela de entrenamiento de la Policía Nacional se creó el 20 de junio del 1968, y fue asentada en el distrito municipal de Hatillo en la provincia San Cristóbal, donde actualmente se mantiene su dirección y funcionamiento.

En el año 2004, le fue cambiado el nombre por el de Escuela Nacional de Seguridad Ciudadana, Policía Nacional, a la que posteriormente se le agregó Mayor General ® Eulogio Benito Monción Leonardo, P.N., quien fuera su primer Director en funciones, a raíz de su creación en Andrés Boca Chica; y en el 2016, le fue retornado el nombre de Escuela de Entrenamiento Policial, conforme lo consigna la Ley Orgánica de la Policía Nacional No. 590-16, y el Consejo Superior Policial, le mantuvo Mayor General ® Eulogio Benito Monción Leonardo, P.N.

Policía Nacional apresa hombre por robo y homicidio

Miembros del Departamento de Investigación, en compañía de la Unidad de Acción Rápida (GAR), adscritos a la Dirección Regional Sur, apresaron a un hombre que, aparte de haber penetrado hace dos días a una farmacia de esa ciudad, con

fines de robar, figura los archivos policiales como prófugo por homicidio en la provincia de Azua.

Se trata de Randar Osvaldo García (a) El Guardia, quien penetró a la farmacia GBC de esa ciudad, de donde sustrajo una tablet y un celular, quedando todo captado por las cámaras de seguridad. Al momento de su apresamiento, le fue ocupada una mochila conteniendo en su interior una pistola de fogeo, un revólver de juguete y un celular.

El detenido, al ser depurado, figura en los archivos policiales como prófugo de la justicia, buscado mediante orden judicial No.005504-2023 por estar involucrado en el homicidio de Edison Aquino de los Santos, en fecha 7/4/2023, en el sector Los Mojados del distrito municipal de Los Jobillos de Azua.

Osvaldo García será puesto a disposición de la justicia en las próximas horas, vía el Ministerio Público.

Policía apresa dos hombres intentaron realizar estafa en un casino mediante el canje de boletos ganadores falsificados

Agentes policiales, adscritos a la División de Investigación (DICRIM), con asiento en el municipio de Sosúa, provincia de Puerto Plata, apresaron a dos hombres que intentaron estafar la administración de un casino, mediante el cambio de boletos

ganadores totalmente falsificados.

Se trata de Radhagelson Velette de la Cruz, de 49 años, y Baully Germán Marmolejos Domínguez, de 36, quienes fueron detenidos por el hecho de estos dos haberse presentado en un casino ubicado en la calle Pedro Clisante, del citado municipio, donde cambiaron cinco boletos ganadores de máquina (Falsificados), todos con un valor total de 13,000 pesos, distribuidos de la siguiente manera: tres de 3,000 pesos y dos de 2,000 pesos.

Ambos hombres fueron captados por las cámaras de seguridad del referido negocio, por lo cual la administración se percató del hecho delictivo.

Los prevenidos fueron puestos bajo el control del Ministerio Público, para fines legales correspondientes.